

# La Marina Mercante Nacional

## y la Exportación del Henequén

Por FRANCISCO J. DAVILA

Desde que el cultivo del henequén se convirtió en la riqueza exclusiva del Estado de Yucatán, ha sido Progreso la salida natural de aquel producto y el puerto de entrada de los diversos artículos de importación de aquella lejana entidad.

Salvo en muy limitadas ocasiones, la exportación del henequén se ha efectuado en buques de pabellón extranjero, con grave perjuicio de la economía nacional, ya que estos buques sólo dejan en el país cantidades bien pequeñas por concepto de practicaje y estadías.

Esto se ha debido principalmente a la carencia de buques nacionales para efectuar el servicio mencionado y a la falta de cooperación de las autoridades y de los henequeneros en beneficio de la Marina Mercante Nacional. A partir de la Revolución acaudillada por el C. Primer Jefe, sólo cuando funcionó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, parte de la exportación de dicha fibra fué hecha en barcos mexicanos, pues la mencionada Comisión adquirió del Gobierno tres buques que dedicó exclusivamente a aquel tráfico.

Actualmente, la Marina Mercante Nacional se halla confrontando el mismo problema que en años anteriores, con la circunstancia de que hoy existe la posibilidad de que por lo menos una parte de la exportación henequenera puede realizarse bajo pabellón mexicano.

A primera vista pudiera parecer lo anterior como un inmoderado afán de lucro por parte de nuestra Marina Mercante y suponerse que aquel servicio sólo podría realizarse con mengua del tráfico de cabotaje.

Sin embargo, las condiciones actuales del tráfico costero y la capacidad de nuestra Marina, no sólo permiten sustraer a dicho tráfico por lo menos una embarcación, sino que se hace completamente necesario hacerlo en beneficio de la economía nacional y más directamente en provecho de la propia Marina Mercante. En el litoral del Golfo, aparte de las numerosas embarcaciones pequeñas, existen dedicadas al tráfico de gran cabotaje, 6 unidades mayores: Coahuila, Emancipación, Tabasco, Campeche, Progreso y Veracruz. No hace aún mucho tiempo en ese mismo litoral no había más de 4 unidades con las que, mal que bien, se satisfacían en determinada forma las necesidades marítimas del Golfo. En esas condiciones, sustraer de este servicio uno de los buques citados, no constituiría un serio perjuicio a los comerciantes del Golfo que, de cualquier modo, quedarían en mucha mejor situación que cuando sólo eran 4 los buques en el servicio de cabotaje.

Por otra parte, cuando se observan las cantidades que por concepto de fletes de henequén, han obtenido los buques extranjeros, se llega a la conclusión de que aún provocando momen-

táneamente algún perjuicio a los intereses marítimos del Golfo conviene dedicar un barco exclusivamente a la exportación del henequén, ya que los beneficios económicos que en poco tiempo se obtienen permiten la compra de otra unidad que reemplace a la que fué retirada de su servicio original.

Para ilustración del lector, vamos a indicar a continuación los volúmenes de carga transportados por el vapor noruego *Bertha Brovig* durante el período del 11 de mayo al 12 de agosto del año actual, es decir, durante 90 días, debiendo hacer la advertencia que dichos datos han sido tomados de los "Servicios Especiales de Sobordos" que para sus asociados edita la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Mérida.

### Para New Orleans.

Mayo	11	.....	1,845.7 Tons.
"	21	.....	1,555.6 "
Junio	1 <sup>o</sup>	.....	1,366.2 "
"	10	.....	1,297 "
"	23	.....	1,583.5 "
"	28	.....	1,040 "
Julio	2	.....	1,482 "
"	12	.....	1,590.7 "
"	19	.....	1,473.9 "
Agosto	3	.....	1,123.5 "
"	12	.....	595.2 "

T O T A L 14,953.3 Tons.

En el mismo período las importaciones para Yucatán en el mismo buque fueron las siguientes:

### De New Orleans.

Mayo	27	.....	630 Tons.
Junio	7	.....	520 "
"	16	.....	1,074 "
"	28	.....	140 "
Julio	8	.....	121 "
"	16	.....	1,265.3 "
"	27	.....	1,034.3 "

T O T A L 4,784.6 Tons.

Lo que hace un total de volumen transportado de 19,737.9 toneladas que, a razón de 7.00 dólares tonelada importaron 135,165.30 dólares.

En las mismas fechas en que el *Bertha Brovig* realizaba tan jugoso negocio los 6 buques nacionales mencionados anteriormente sólo transportaron de y para Progreso 3,487 toneladas de carga.

Con la cantidad de dinero ganada por el **Bertha Brovig**, es perfectamente factible comprar en los Estados Unidos un buque de media vida en magníficas condiciones de servicio, por lo que, de haber efectuado aquel tráfico un buque nacional esta sería la hora en que nuestra Marina Mercante contaría con una nueva unidad y se hallaría en mejores condiciones para llenar su servicio.

El vapor **Coahuila**, propiedad de la Nación, cuya capacidad de carga es de unas 5,500 pacas de henequén, podría dedicarse exclusivamente a la exportación de esta fibra a los Estados Unidos, con la seguridad de que las utilidades que obtuviera en bien poco tiempo podrían invertirse en la compra de un nuevo buque con lo que se eliminarían las dificultades y trastornos que su retiro del servicio de cabotaje pudieran ocasionar.

Un plan como el anterior nos parece perfectamente patriótico, con la ventaja de no lesionar ningún interés nacional. En los muelles de Progreso seguirían trabajando los mismos individuos; idénticas personas e idénticos medios serían los empleados en el transporte del henequén desde las fincas de cultivo hasta los muelles de embarque. La única sustitución sería la del personal embarcado, como lógica consecuencia del cambio del **Brovig** noruego, con personal noruego, por el **Coahuila**.

Sin embargo, apenas se ha rumorado que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas intenta ejercer, en cumplimiento a lo ofrecido por el Presidente Cárdenas en su Programa de Gobierno, un decidido apoyo a la Marina Mercante Nacional, en el caso particular de la exportación del henequén, ciertas "fuerzas ocultas" han empezado a mover los hilos de la intriga a fin de evitarlo utilizando con ese fin a entidades que sin tener relación alguna con los asuntos marítimos se sienten "seriamente afectadas" de llevarse a cabo lo proyectado por la Secretaría.

Entre los medios más "socorridos" por los intrigantes se cuentan los mensajes al C. Presidente de la República, acusando a "altos personajes de la Administración" como responsables de la "maniobra personalista" y en este caso particular la víctima propiciatoria ha sido el C. Oficial Mayor de Comunicaciones. Entre los telegramas que en tal sentido, sin faltar la consabida "lesión a los trabajadores" han sido dirigidos al C. Primer Magistrado se encuentran los firmados por el Sindicato de Trabajadores Alarifes, SINDICATO DE TRABAJADORES PELUQUEROS, SINDICATO DE SORBETEROS, DULCEROS Y SIMILARES, cuyos dirigentes creemos sinceramente que han sido sorprendidos o se han visto presionados a firmar dichos mensajes, pues se necesita "mucha presencia de ánimo" para suponer que los albañiles de Progreso se perjudiquen porque el **Bertha Brovig** no saque el henequén y no creemos que los noruegos sean tan asiduos concu-

rrentes a las peluquerías para que su ausencia provoque angustias a los fígaros ni que sean verdaderos Gargantúas cuando se trata de engullir delicados pasteles y sorbetes para que, ante el anuncio de su partida sin retorno, dejen los pasteleros correr el grifo de sus lamentaciones. Mucho mayor valor tendría, habida cuenta de la doble circunstancia de ser nórdicos y marinos, lo que los hace descendientes del primer Almirante y primer dipsómano de que nos hablan las Sagradas Escrituras, mucho mayor valor tendría, repetimos, el muy humano lamento de los dueños de cantinas de Progreso.

Contrastando con la actitud anterior, el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de México ha dirigido al Sr. Presidente de la República un mensaje del que transcribimos algunos párrafos:

"Tenemos conocimiento Consejo Municipal Puerto Progreso elevó protesta ante usted motivo presumen vapor noruego **BERTHA BROVIG** cancelársele permiso para exportación fibra henequén Twine elaboran henequeneros Yucatán PUNTO Objeto orientar su amplísimo criterio manifestámosle que intereses personales henequeneros Yucatán pretenden sorprender su buena voluntad haciendo creer perjudicarse trabajadores"... "Nación posee suficientes medios transporte mar fin esa cantidad quede dentro país para fomento mejora Marina Mercante Nacional, por contrario dicha suma sale extranjero con grave perjuicio trabajadores marítimos y economía país PUNTO Espíritu patriótico Comité Nacional CTM. impúlsanos a hacer conocimiento usted que para desarrollo nuestra caduca Marina Mercante debe protegerse bandera nacional haciendo servicio prestan buques noruegos transporte henequén con embarcaciones mexicanas que ya épocas anteriores realizáronlo PUNTO Vapor nacional COAHUILA administrado Gobierno cumpliendo estrictamente con necesidades trabajadores y sus prestaciones tiene capacidad transportar más de cinco mil pacas por viaje PUNTO Consecuencia rogámosle atentamente que como siempre proteja enseña nacional obligando henequeneros Yucatán transporten sus productos en vapor mencionado PUNTO Datos consignados proporcionáronnos los trabajadores Yucatán quienes deseosos cooperar resurgimiento Marina Mercante solicitan intervención CTM. y usted para asegurar porvenir trabajadores marítimos República PUNTO Respetuosamente."

No necesitamos hacer comentario de ningún género al mensaje anterior, ni comparar esta actitud con la de los sorbeteros de Progreso.

Y con toda confianza, esperamos que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas lleve a la práctica su proyecto que beneficiará a la economía del país en general y a la Marina Mercante Nacional en particular.

